SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	08/03/2013

1. Identificación					
Acta No. 12					
Tipo de Reunión	Comité Calidad	Comité	х	Comisión	Otro
Nombre del Comité/Comisión	Comité de cu	rrículo			
Fecha	2 de Septiem	bre de 2014			
Hora Inicio	14:00				
Hora Fin	16:00				
Lugar	Salón de los	Consejos			

Cargo Vicedecano Representante de Salud y Ambiente					
Representante de Salud y Ambiente					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
Docente Asesora del comité					
Representante de Salud Mental					
Asistente de Vicedecanatura					
Representante de Sistemas de Información					
Representante de Estadística					
Coordinadora Doctorado Epidemiología					
Secretaria					

3. Objetivo

No.

Presentar los cambios en el plan de estudios del Doctorado en Epidemiología.

Analizar la propuesta de instrumento de la evaluación reflexiva de la docente Diana Marín.

4. Agenda de trabajo

Cambios en el Plan de estudios del Doctorado en Epidemiología.

Propuesta del instrumento de evaluación reflexiva. 5. Actividades realizadas **Detalle Actividad** Una vez iniciada la reunión, se presentó la docente Doracelly Hincapié, quien es la coordinadora del Doctorado en Epidemiología. Ella sustentó los cambios que se le hicieron al plan de estudios de este programa, el cual va a conservar el mismo número de créditos (116), pero se amplía la duración a un año más (4 años). Puso a discusión además, el borrador de acuerdo que será presentado posteriormente en el Consejo de Facultad. (Ver anexo 1). Como sugerencia del comité de currículo, se pone a discusión de los miembros del comité de programa y posteriormente al consejo de facultad, las siguientes recomendaciones: Mejorar la justificación que esta expresada en el considerando numeral 3. Valdría la pena que a partir de los resultados de las autoevaluaciones de las cohortes anteriores,



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	08/03/2013

se pudiera argumentar la ampliación, ya que las que se tienen en el borrador de acuerdo no son argumento único y pudieran ser para cualquier programa. Seria contundente, expresar lo que no se ha podido lograr en tres años, y lo que se espera que se logre en 4.

En el semestre 2, aparecen materias que tienen nomenclatura similar, como lo son *Métodos de Epidemiologia I y II.* Por la nomenclatura, se espera que esa secuencialidad obedezca a una estructura disciplinar que está en el plan de estudios. Gráficamente se observa un enigma. Sería pertinente mirar cual sería la nomenclatura adecuada para que no queden estas dos asignaturas ubicadas en un mismo semestre.

En el semestre 5, hay una materia cuya denominación es *Seminario de Investigación-electivo 5*. Este tipo de denominación se debe tener muy clara, aunque en la práctica se puede jugar con esto, en el plan no deben haber inconsistencias ni ambigüedades. Se recomienda escoger una de las dos, bien sea Seminario de Investigación o Electivo 5. Esto para que el proceso tenga una rápida aprobación con los estamentos pertinentes.

En el borrador de acuerdo, se totalizan 16 créditos electivos. En el plan de estudios la sumatoria de estos cursos es de 24, no de 16. Una alternativa sería dejar los 24 créditos como electivos ya que el MEN exige electivas porque requieren flexibilidad en el plan de estudios.

Además, preparar un banco de electivas para presentar en el acuerdo, para evitar que este no tenga problemas en la formalización en el Consejo Académico, y posteriormente en el Ministerio de Educación.

Se observó que el plan de estudios no tiene prerrequisitos ni correquisitos. Revisar esta parte, ya que para Mares es una necesidad identificar que si un estudiante no aprueba una competencia no podría seguir con algunas otras materias. Identificar cuáles serían prerrequisitos genuinos; o bien, tener una denominación específica en aquellas materias que siguen una secuencia, para que puedan estar en un mismo semestre, y no amarrarlas con prerrequisitos ni correquisitos. Como es el ejemplo de Métodos de epidemiología I y II ubicadas en el semestre 2.

Consultar si el programa, por la tramitología que demandan los cambios en el Consejo Académico y posteriormente en el MEN, se puede ofertar para el 2015-2.

Para terminar este proceso, se decidió que el comité de programa revisara dichas observaciones y presentara para segundo debate el plan de estudios al Consejo de Facultad.

En lo referente al modelo de evaluación reflexiva, la docente Diana Marín, presento el instrumento, y quedó a discusión para el próximo comité. (Ver anexo 2).



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	08/03/2013

6. Co	6. Conclusiones y compromisos										
	Para la próxima sesión, se analizará e	instrumento entreg	gado por la docente Diana								
	Marín, el cual deberá tener las observac	ones hechas previa	mente por cada uno de los								
	integrantes del comité de currículo.										
7. Re	7. Reuniones próximas a cumplir										
No.	Actividades		Fecha								
4	Comité de Currículo		16 de Septiembre de 2014								
Elabo	ró: Diana Marcela Díaz Rodríguez										
Firma Coordinador Comité o Comisión Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión											

Anexo 1: Borrador Acuerdo Consejo de Facultad que modifica el Plan de estudios del Doctorado en Salud Pública.

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA ACUERDO CONSEJO DE FACULTAD No. XX

Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 097 del 25 de Septiembre de 2003 y se aprueba la versión 02 del plan de estudios del programa de Doctorado en Epidemiología.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones contenidas en el literal a del Artículo 60 del Estatuto General de la Universidad y.

CONSIDERANDO:

- Qué el Acuerdo Académico 0066 del 13 de febrero de 1996 delegó en los Consejos de Facultad la aprobación de los planes curriculares de los programas académicos.
- Que el Doctorado en Epidemiología es ofrecido por la Facultad desde el año 2004 según el Acuerdo 097 de Consejo de Facultad del 25 de Septiembre de 2003 y tiene vigente su registro calificado según Resolución 399 de Enero 23 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, con el código SNIES 19946.
- Que a partir de las evidencias acumuladas en las cinco cohortes ofertadas el Comité de Programa del Doctorado presentó a consideración del Consejo de Facultad una propuesta para modificar el plan de estudios y la duración del programa.
- Qué el Comité de Currículo de la Facultad avaló la propuesta del Comité.
- Que el Consejo de Facultad estudió la solicitud del Comité de Programa en 1er y 2do debate, autorizando la modificación del plan de estudio y su duración.
- Que con la aprobación de la modificación curricular propuesta, se espera:
 - Reorganizar la pertinencia, secuencia y coherencia de los cursos en Epidemiología, Bioestadística y Salud Pública, con una aproximación histórica y contextual a los objetos de estudio de las tesis.
 - Ofertar cursos electivos específicos según necesidades temáticas o metodología de la tesis.
 - Facilitar la movilidad de los estudiantes e interacción con pares académicos nacionales e internacionales, mediante pasantías y estancias de diversa duración.
 - Incentivar la formulación de estudios poblacionales, multicéntricos, con seguimiento de cohortes, entre otros, sin restricciones académico-administrativas.
 - Promover el desarrollo de tesis apoyadas en la interdisciplinariedad y la participación de sectores, instituciones y grupos sociales que generen teoría, modelos, métodos y evidencia relevante en el área.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Realizar las siguientes modificaciones en el plan de estudios del Doctorado en Epidemiologia:

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el siguiente plan de estudios para el programa de Doctorado en Epidemiología en su versión 02.

Primer semestre

Cidigo	De nominació n	Tipa	Pre	Co	Créditos	NP.	HISP	HS	Total Woras
PHC 11-P-01	Historia de la salud públicà y la epidemiología	т			6	45	144		192
F#E 33-8-01	Signstadistics (TP	\mathbf{I}		4	48	144	7	192
FHE 11-E-01	Métodos es exidemi siagra I	TP			4	48	144		192
P40 33 0-05	fpidemiologia aplicada i	TP	7		1	24	72		96
PHI-12	Seminario de innestigación i	TP	\neg		2.	24	72		96
7HE-13	invectigación i	TP			1	24	72		96
	Subtotal				18	216	648		864

Segundo semestre

Código	Desaminadán	Yes	Pre	6a	Créditos	149	HIND	115	Total Honas
PHE 131-01	Epistonasiogis y secrita del concomiento	T			1	36	308		344
PHE 21-19-62	Bioesia discipa II	TP			4	48	344	_	382
PME 21-6-02	Witodas en egidemisliógia il	TP			4	48	1,44		392
MAR 2 5-6403	Mittedat vin veridemiologia III	TP			4	45	144		150
PHE-32	Serving dig divinventigación ()	TP			3	2.6	7.2		56
P HE-33	Investigación II	TP			2	24	72		96
PHG-34.	Examen compressive				- 0	0	- 0		- 0
	Subtotal				15	2.38	689		511

Tercer semestre

Codigo	De naminación	Tipe	Prog	Co	Créditor	167	HRF	HS	Total Horas
PHS 31 8-03	en presta distinca III				4	48	344		192
PHE31 F-04	Mictodos en esidemiológica M	TF			-4	4.6	344		590
PHE 31, 8-04	Giovata distina 1V	17			. 4	46	344		190
PM 5 31, 5-06	foldeni ologi a apti cada II	TP			2	24	72		26
P 16-32 S-09	Militardos ava reside 5 1	TP			2	24	72		96
	Seminario del revestigación (8)	TP				24	7.2		
PHE-33	i rventiga di dorili I	TP			2	24	72		96
	Subscool				3.6	240	7.20	L.	960

Cuarto semestre

Chaligo	(De norm) nación	Tipo	Pre	Co	Crebilition	HP	HRP	HS	Total Horas
PHE-42 5-10	Mésados a vestados ()	TP			6	72	216		288
PHE-42 P-02	Salud Pública	T			- 6	72	216		286
PHE-41.5-11	Servina ria len api derri ol oglis	T			3	36	1/38		1,44
PHS-42	permario de investigad on M	. 77			2	24	72.		3.6
PHS-43	Investigación N	TP			2	24	71		96
PHE-13	Evarron Doctors do Segund II a 50			1					
	Sebrocal				15	2.28	6894	1	932

Quinto semestre

Cédigo	Deneral ingdide	Tes	Pro	60	Cryschians	HP	HNP	85	Tetal Horses
PHE-S2	Servinaria de Invertigación -	12			- 6	71	236		248
F Factoria	Electives V								
PHE-53	Levesti gas iden V	177	1		4	48	344		293
PH15-54	this is	TP			0				
	Subtotal				30	120	3.66		410

Sexto semestre

Código	Denaminación	Tipo	Pag	Co	Gréditos	Hf	HMP	165	Tet al Horse
PHC-62	Samilina ri pi de letvés Oga Cilón - Ciectó es XII	TP.			6	72	296		288
PHE-93	revestigación VI	19			- 4	48	144		19.7
PH E-94	Tenin	To.							l
	Subtotal				1.0	123	353		480

Séptimo semestre

Dadigo	Denominación	Tipo	Pre	Cor	Crédites	HP	HMP	HS	Total Worst
PHE-YZ	Semi marko diskreves tilga ci des - Discolves Mili	TP			-6	7.2	316		288
FHE (73	Levesti pagidin Will	TP			- 4	48	144		192
PHE-74	Ten is	TP	_	L.,	- 0		,	-	
	Subtotal				1.0	520	360		480

Octavo semestre

Cédigo	Dens min ariën	Tipo	Pro	Ca	Crédites	HF	HNP	165	Total House.
PH6-80	Seminario de Investigición - Decova MIII	TP			6	7/2	216		388
PHE-8/3	knyeptisaci (m WHI	76	_		- 4	48	3,64		190
PHE484	Non/o	TP			0				
	Subtotal				38	126	380		480

HP: Horas presenciales de acompañamiento con el docente

HNP: Horas no presenciales de dedicación del estudiante

HS: Horas semanales

Tipo: T: teórico, P: practico, TP: teórico-practico

A

PARAGRAFO:

El total de créditos del programa son **116**, de los cuales 100 corresponden a créditos obligatorios y 16 a créditos electivos.

ARTÍCULO TERCERO. La duración del plan de estudios es de ocho (8) semestres académicos de 21 semanas de duración e incluye la preparación y sustentación de la tesis doctoral.

ARTÍCULO CUARTO. El programa se ofrece en jornada diurna, modalidad presencial, con dedicación de tiempo completo.

ARTÍCULO QUINTO. Cuando el estudiante realice una pasantía en una Universidad o Institución nacional o internacional el Consejo de Facultad podrá homologar las actividades realizadas teniendo en cuenta los créditos de cada semestre. Para lo anterior se requerirá la certificación de la Universidad o institución correspondiente y el visto bueno del tutor y el comité de programa.

ARTICULO SEXTO. A quien complete satisfactoriamente todos los requisitos del plan de estudios, se le conferirá el título de Doctor en Epidemiologia.

ARTICULO SEPTIMO. Este plan rige para cohortes a partir del segundo semestre de 2015. Estudiantes de reingreso tendrán el proceso de homologación a que hubiera lugar y se acogerán a la oferta vigente del plan de estudios.

Fecha

MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ MONTOYA

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ

Presidente.

Secretario

Anexo 2: Modelo de Evaluación Reflexiva.

The State of the S	1.00	CLIUI MURA GOTI
(\$1700) 1 K	Evaluación Reflexiva	

Apreciado estudiante, la siguiente evaluación se hace con el objetivo de identificar oportunamente las posibles falencias que se están presentando en el curso, de modo que conjuntamente puedan ser discutidas con el docente para llegar a soluciones que permiten lograr su éxito académico. La información que usted suministra es confidencial, por lo que le solicitamos sea objetivo en sus colificaciones a cada una de las preguntas.

Aspectos generales del curso		Valoración							
		2	3	4	5	N.A			
El docente le dio a conocer por medio de algún medio (internet,									
fotocopia, etc.) el programa del curso	_		-	_	-	-			
Hay coherencia entre el programa del curso y su desarrollo									
La bibliografía recomendada por el profesor está disponible									
Los objetivos del curso son claros y alcanzables									
Aspectos metodológicos									
Pertinencia de las metodologías de enseñanza para contribuir al aprendizaje									
Realización de actividades prácticas y analíticas para contribuir al desarrollo social									
Capacidad para promover la formación investigativa									
Capacidad para motivar y despertar interés									
Promueve el aprendizaje independiente									
Buen uso del tiempo de clase o actividad académica									
Actualización en el uso de recursos tales como: material didáctico y/o tecnologías de la información y comunicación -TIC.									
Aspectos metodológicos									
El comportamiento y trato de profesor hacia los estudiantes es		T	T			T			
respetuoso	-	+-	+	+	+	+-			
Puntualidad y disponibilidad en las sesiones de clase, asesorías y en otras actividades académicas									
Evaluación	-					-1			
Las evaluaciones cumplen con la programación académica de la	$\overline{}$	7	_		Т				
Facultad	1								

HICKSOI AUGU GUIRICA

VERNIDAD NEROOFIA

Evaluación Reflexiva

Las técnicas utilizadas en la evaluación promueven la memoria			
Evaluaciones claras y acordes con los objetivos y contenidos del curso			
Entrega y retroalimentación oportunas de las evaluaciones del curso			
Se cumple con los porcentajes asignados en el programa			
Actitud del estudiantado			
Soy puntual en la asistencia a las actividades de mi curso			
Atiendo las exigencias de mi curso con el tiempo que debo destinarles			
Estoy dispuesto a aprender lo relacionado con mi programa académico			
Asumo positivamente las actividades propuestas en mi curso			
Participo activamente en mi curso			
Entrego oportunamente los informes y/o trabajos de mi curso			
Trato con respeto a mis compañeros, profesores y otros integrantes de la comunidad universitaria			